

EMPRESAS Y NEGOCIOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

Escuela de Negocios y
Economía PUCV

Opinión



ORLANDO DE LA VEGA LUNA
Director de Posgrado,
Escuela de Negocios y
Economía, PUCV

Compliance

El año 2009 se dictó la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, contemplando tres delitos atribuibles a las Organizaciones: financiamiento del terrorismo, lavado de activos y cohecho, un complemento a ésta se dictó el 2016, con un cuarto delito: la receptación, en el marco de la agenda corta anti-delinuencia (Ley N° 20.931).

En noviembre de 2018 se agregaron otros cuatro delitos que también significan responsabilidad de tipo penal para las personas jurídicas (Ley Anticorrupción N° 21.121): negociación incompatible, corrupción entre privados (soborno), apropiación indebida y, administración desleal y, en enero de 2019 se dictó la Ley N° 21.132, que incorpora otros cuatro tipos penales, todos ellos parte de la Ley General de Pesca y Acuicultura: contaminación de aguas; pesca ilegal de recursos del fondo marino; procesar, apozar, transportar, transformar, almacenar y comercializar productos en veda; pesca ilegal de recursos del fondo marino y; procesar, elaborar o almacenar productos escasos.

En mi opinión, las empresas, privadas y estatales, así como fundaciones y corporaciones deben desarrollar un sistema de protección de delito, certificado y que efectivamente opere, para proteger a la Institución frente al emerger de alguna de las situaciones antes listadas y que tomen la forma de delito, como modo de protección, de lo contrario, enfrentan eventuales sanciones, siendo las más gravosas, desde lo legal, la disolución, y desde lo comercial-moral, su reputación.

orlando.delavega@pucvcl



MIGUEL MOYA

LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACIÓN. Se requiere transferencia de competencias, no traspaso de tareas.

EDUARDO CARTAGENA NOVOA

Ingeniero Comercial PUCV.
Magíster en Administración (MBA)
Mención Gestión en Finanzas
(U. de Chile)
Director de la Escuela de Negocios y
Economía, PUCV
eduardo.cartagena@pucvcl

El miércoles pasado se realizó el primer Desayuno Análisis del 2019, organizado por El Mercurio de Valparaíso y el IST, cuyo tema principal fue: "Desafíos de la regionalización y elección de Gobernadores Regionales", en el cual expusieron cuatro senadores y cuatro diputados de la "bandada regionalista".

La descentralización política y administrativa del país, que se nos viene, está caracterizada principalmente por: la elección popular de los Gobernadores Regionales, que reemplazarán a los actuales Intendentes Regionales, designados por el Presidente de la República, estos Intendentes serán reemplazados por "Delegados Presidenciales", con menos atribuciones; la segunda característica importante del proceso es la "Transferencia de Competencias" hacia los Gobiernos Regionales, esto significa que algunos Ministerios y Servicios Públicos como: vivienda, transportes o turismo, entre otros, deberán desprenderse de algunas actividades en que son competentes,

para que se desarrollen en la respectiva Región, esto sin dudas representa una cierta pérdida de poder de la Administración Central.

TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIA

Hay dos modalidades: el Presidente de la República debe iniciar, por oficio, el traspaso de algunas competencias, de ciertos ministerios y servicios públicos, a algunas Regiones, no a todas; la otra forma es que el respectivo Gobierno Regional solicite al Presidente de la República que le traspase una determinada competencia, esto lo evaluará un Comité Interministerial de Descentralización, integrada por los Ministerios del Interior, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, considerando los recursos disponibles y personal necesario, privilegiando las competencias que tengan clara aplicación regional, es decir, son transferencias tuteladas.

Una transferencia de competencias podrá incluir la adaptación, priorización y focalización de instrumentos nacionales a las políticas Regionales, o la ejecución directa de los instrumentos y sus recursos.

DESCENTRALIZACIÓN Y BUROCRACIA

Existe el temor de que la descentralización pueda traer una mayor burocracia, corrupción e ineficiencias, especialmente

en aquellas Regiones que no cuenten con el suficiente capital humano capacitado, porque ha ocurrido que, luego de capacitar a los funcionarios, cuando cambian los Intendentes, se cambian a todos esos funcionarios, y se tiene que volver a capacitar; el Estado es el peor empleador, por lo tanto se requieren concursos públicos, estabilidad funcionaria y evaluaciones, para retener los talentos en las Regiones.

DESCENTRALIZACIÓN E INVERSIONES REGIONALES

Uno de los efectos más importantes de este proceso es que las decisiones, respecto a las inversiones públicas, deberán ser discutidas y aprobadas en los Gobiernos Regionales, donde el Gobernador Regional, al ser elegido, estará más legitimado y empoderado para liderar y agenciar políticamente los proyectos de inversión pertinentes a cada localidad.

En la actualidad se dispone del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) que es un 7% de la inversión pública nacional, lo que va a ser insuficiente, por esto se está solicitando incrementar este fondo a un 15%, en el corto plazo, para llegar a un 30% en el año 2030; de lo contrario, la descentralización se frustrará.

Un tema muy sensible es la posibilidad de establecer impuestos regionales, por ejemplo a actividades portuarias,

mineras, forestales u otras, cuyos recursos se queden mayoritariamente en las respectivas Regiones, y no se vayan a Santiago, mientras que otros plantean que no son necesarios estos impuestos, bastaría una mejor redistribución de recursos, desde los ministerios hacia las Regiones.

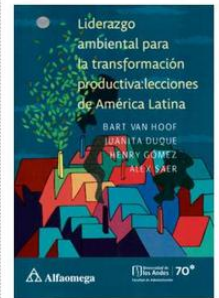
Se dice que Santiago es la capital minera de Chile, o Las Comas es su capital energética, porque las empresas tributan allí, y no en las Regiones donde producen, tampoco las empresas privadas toman decisiones gerenciales en las Regiones, porque acá ya no están los gerentes.

DESCENTRALIZACIÓN Y EXPECTATIVAS

Desde 1541, con la llegada de Pedro de Valdivia, hasta nuestra Independencia, pasaron cerca de 270 años de colonización, centralismo monárquico español, luego sólo 200 años de República Independiente, pero centralista, por lo tanto estamos ad portas de iniciar un cambio cultural, no se dejará atrás el centralismo, y sus vicios, sólo con elegir al Gobernador Regional, este es un proceso lento, no sólo tendrán que adaptarse las estructuras de los Gobiernos locales, sino que también la dirección de las empresas y los habitantes de las Regiones, se trata de una transformación cultural, que tomará tiempo, con avances y retrocesos, que debe iniciarse, pero sin fallar por apresurarse. ❧

libros

LIDERAZGO AMBIENTAL



La transformación productiva significa producir más y mejor, optimizando los recursos e incorporando tecnología a los procesos, para ser empresas sostenibles y competitivas, evitando la baja productividad que caracteriza a la PYME de la Región. El libro compara la aplicación del modelo de transformación productiva conocido como Red de Empresas Sostenibles (RedES), a más de 7.000 PYME en México y Colombia.

RedES mejora el desempeño económico, ambiental, y competitivo de la PYME mediante la transformación productiva de personas y empresas, a través de cambios en el sistema industrial. Una guía práctica que ayuda a emprendedores a promover el cambio y crecimiento dinámico de las PYME. ❧

EDITORIAL ALFAOMEGA
PRECIO \$ 9.700
210 PÁGINAS

web



WWW.LAQUINTAEMPRENDE.CL

La Quinta Empréndese es una plataforma multimedia que abarca una revista digital, sitio web, y un programa radial, vinculada al emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso.

Desde el 2016 se han enfocado en la difusión de estas temáticas, por lo que en ella se pueden encontrar una diversidad de contenidos, enfocados principalmente en aquel público que está forjando un negocio, o que tiene la idea de emprender. También se potencian proyectos locales que están dando de qué hablar, consejos prácticos, entrevistas y un calendario con actividades.

LQE apunta a que desde estudiantes a personas con años de experiencia puedan encontrar una fuente de información sobre el universo del emprendimiento local. ❧